



Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2831 de 1981

**TRABAJO SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL.
APROXIMACIÓN A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE
TRABAJADORES SOCIALES, DESDE LA INTERVENCIÓN
PROFESIONAL DESARROLLADA EN TRES INSTITUCIONES DE LA
CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Estudiantes:

Ivon Mariana Fino Venegas
Jeraldine Mora Lavado

Docente seminario:

Martha Lucía Acosta Rincón

Asesora temática:

Ángela María Quintero Velásquez



ÁREA TEMÁTICA

Administración de Justicia

“Es parte de la función pública que cumple el Estado de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades, con el fin de lograr y mantener la convivencia social.”
(art. 1)

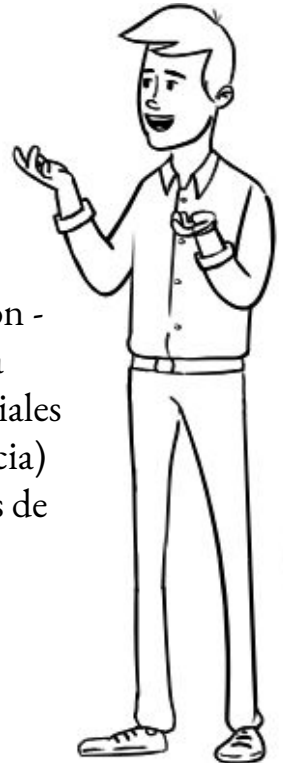


LÍNEA DE INVESTIGACIÓN



No. 01. Desarrollo educativo, pedagógico y curricular

Línea temática: Desarrollo curricular y formación integral en los programas académicos

Desarrollo de la profesión - disciplina mediante la inclusión de áreas potenciales (administración de justicia) en las mallas curriculares de unidades académicas



DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA

-  Exploración de la situación
-  Diseño



Antecedente Institucional



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

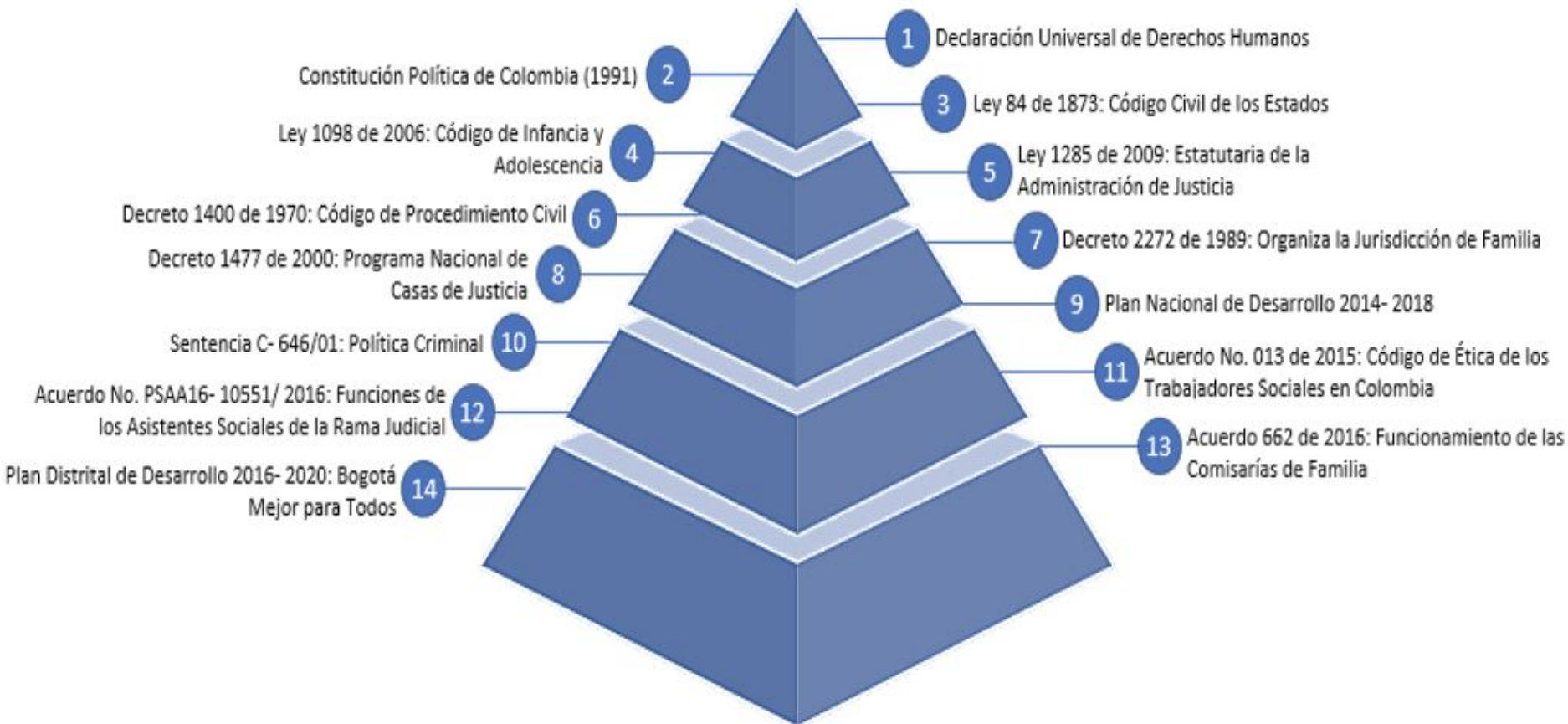
OBJETIVO No.2

Colaborar con el gobierno nacional y los organismos gremial y académico de Trabajo Social que trata la Ley 53 de 1977, en los asuntos pertinentes al ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

Es un organismo sin ánimo de lucro, creado y apoyado por el Estado, para la vigilancia y control en la defensa del ejercicio profesional y la ética de los Trabajadores Sociales.

Creado por la Ley 53 de 1977 (artículo séptimo) y reglamentado por el Decreto 2833 de 1981, fue oficializado en la ciudad de Bogotá D.C., el 16 de julio de 1986.

Antecedentes Legales



Antecedentes Teóricos

1

Organización del Estado Colombiano

Artículo 113. Ramas del Poder Público

Rama Judicial

2

Artículos 228 y 229. Administración de Justicia

Ramas del Derecho

4

Instituciones de Justicia Civil

Juzgados o Despachos de Familia de Bogotá
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Comisarías de Familia

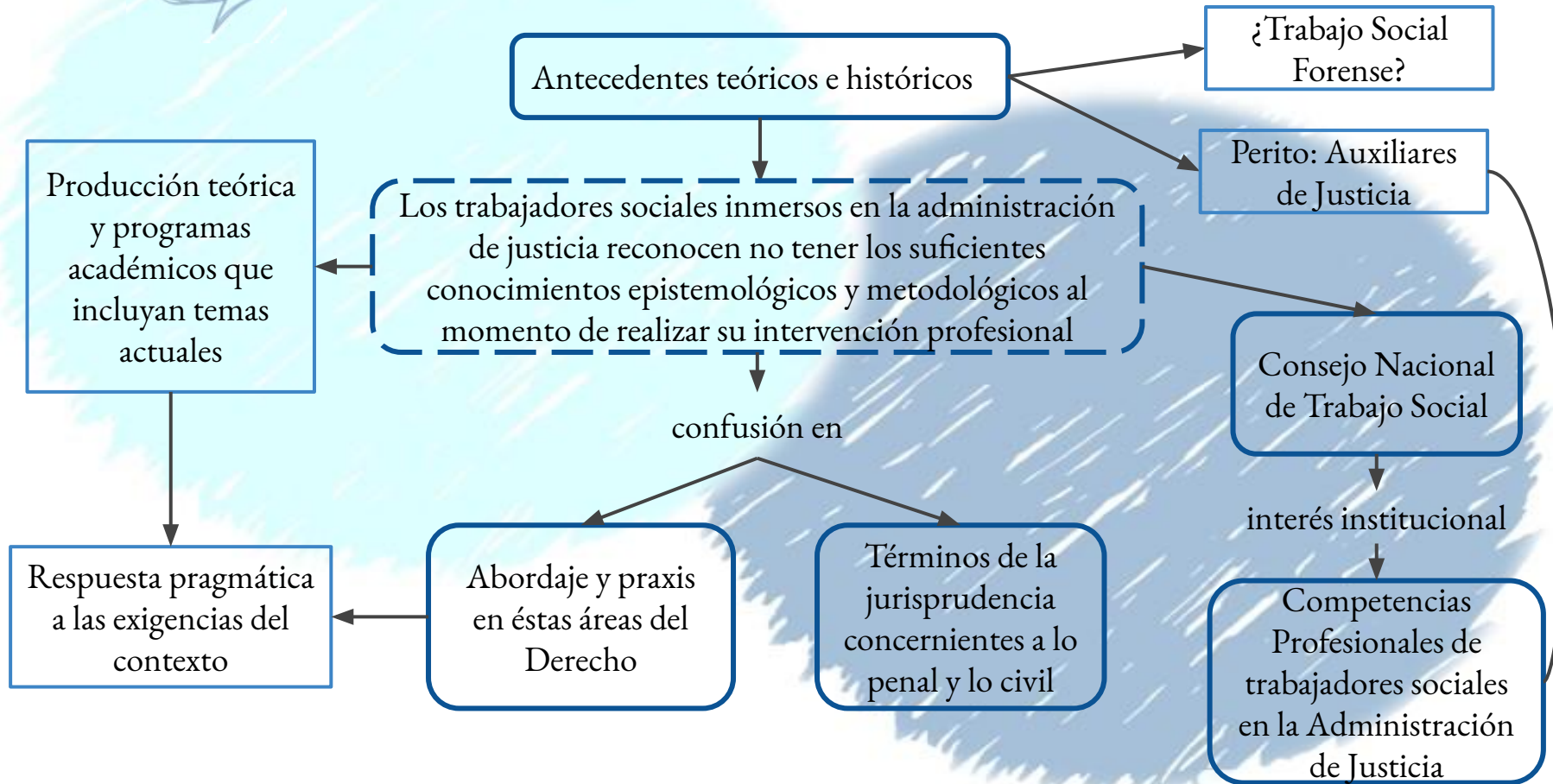
5

Trabajo social en la Administración de
Justicia

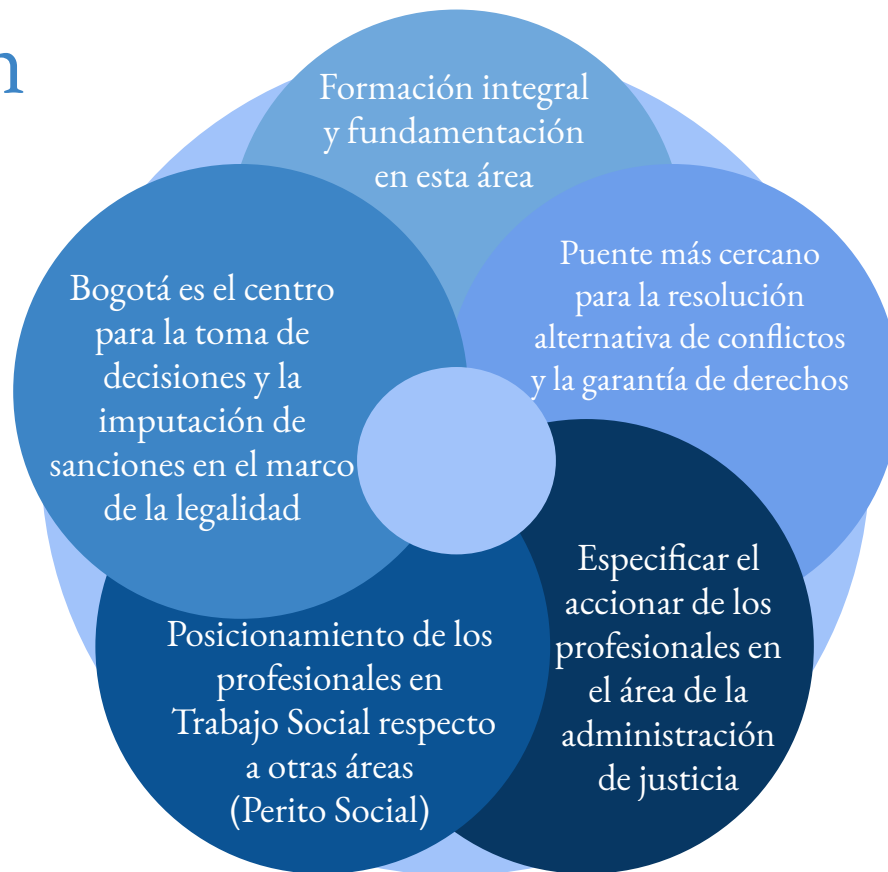
Peritaje Social



Planteamiento del problema



Justificación



Pregunta de investigación

¿Cómo se desarrolla la intervención profesional de los trabajadores sociales que se desempeñan en tres instituciones de administración de justicia civil en la ciudad de Bogotá D.C., en el marco de las competencias profesionales?

Objetivos

General: Comprender cómo se desarrolla la intervención profesional de los trabajadores sociales que se desempeñan en tres instituciones de administración de justicia civil en la ciudad de Bogotá D.C., en el marco de las competencias profesionales.

Describir la intervención profesional desarrollada por los trabajadores sociales en tres instituciones de administración de justicia civil, desde los aspectos que la conforman para su comprensión (componentes, condicionantes, consolidación).

Identificar las competencias profesionales que presentan los trabajadores sociales que se desempeñan en tres instituciones de administración de justicia civil, a partir de su ejercicio profesional.

Establecer, desde una aproximación, las competencias profesionales que requiere el Trabajador Social para su desempeño profesional en las diferentes instituciones de administración de justicia civil.

Aproximación Conceptual

01

INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Rosa María Cifuentes Gil

- Componentes (objeto, sujeto, intencionalidad, fundamentación)
- Condicionantes (formación, el espacio profesional, los procesos políticos y económicos)
- Consolidación (identidad profesional, el reconocimiento social, interdisciplinariedad)

02

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Silvia Galeana de la O

- Área potencial: Procuración e impartición de justicia.

03

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Antonio Benito Echeverría Samanes

- Competencia Técnica (Saber)
- Competencia Metodológica (Saber hacer)
- Competencia Participativa (Saber estar)
- Competencia Personal (Saber ser)

Diseño Metodológico



Autora: **Elssy Bonilla Castro.**

Libro: “La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos”

Etapas:

1. La definición de la situación problema: abarca la exploración de la situación y el diseño.
2. El trabajo de campo: responde al periodo de recolección de los datos y organización de la información.
3. La identificación de patrones culturales: comprende el análisis, la interpretación y la conceptualización inductiva.

TRABAJO DE CAMPO

- Recolección de los datos
- Organización de los datos



Recolección de información

TÉCNICA	PERSONAS	CRITERIOS
Entrevista semiestructurada Grabaciones en audio y video	12 Trabajadores Sociales de tres instituciones que administran justicia civil en la ciudad de Bogotá.	- Cuatro profesionales por institución - Interesados en participar - Mínimo dos años de experiencia en el área

Comisarias de Familia: Ciudad Bolívar “La Casona” y Mártires.




Centros Zonales del ICBF: Fontibón y Suba.

Juzgados de Familia de Bogotá: 1, 13, 26 y 31.

Categorización

Categorías deductivas	Subcategorías deductivas	Categorías inductivas	
Intervención Profesional	Componentes	Actores y escenarios en el acceso a la Justicia	Mecanismos para la impartición de Justicia
	Condicionantes	Preparación y disposición para el ejercicio profesional	Términos endógenos y exógenos para lo socio-jurídico
	Consolidación	Posicionamiento, apertura y necesidad del profesional en la administración de justicia	
	Competencias Profesionales	Contribución personal y profesional al desarrollo institucional y judicial	Conductas y nociones particulares destinadas a la garantía del proceso

IDENTIFICACIÓN DE PATRONES CULTURALES

-  Análisis descriptivo
-  Interpretación
-  Conceptualización inductiva



Intervención Profesional

COMPONENTES



Actores y escenarios
en el acceso a la
Justicia

- Consideran al sujeto como un ser activo que contribuye en su propio proceso.

*“Nosotros trabajamos con personas y propiamente no las llamamos objeto de intervención sino que hay una relación digamos de un sujeto de derechos con un profesional ¿sí?”
(Entrevista número 2, Comisaría de Familia Ciudad Bolívar).*



Mecanismos para la
impartición de
Justicia

- Logran diferenciar su intencionalidad personal de la intencionalidad que desean otras partes inmersas en el contexto

“pues dar un concepto como muy limpio libre de conceptos personales, libre de conceptos, también de los usuarios y también de los jefes porque hay veces que los jefes también buscan que nuestro concepto esté un poco implícito en la decisión que ellos tomen” (Entrevista número 5, Comisaría de Familia Mártires).

Intervención Profesional

CONDICIONANTES

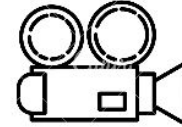


Preparación y
disposición para el
ejercicio profesional

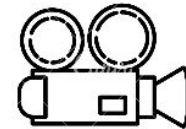


Términos endógenos
y exógenos para lo
socio - jurídico

- La formación se convierte en un desafío puesto que, los profesionales deciden actualizarse y realizar diferentes estudios



- Se ratifica que las condiciones laborales del entorno limitan el desarrollo de la intervención, reflejado en gestos de cansancio, molestia y preocupación, y en la variación del tono de voz



Intervención Profesional

CONSOLIDACIÓN

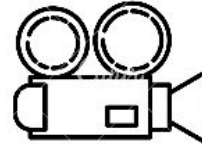


Posicionamiento,
apertura y necesidad
del profesional en la
administración de
justicia

- Los profesionales deben presentar motivación en apoyar y fortalecer espacios académicos, gremiales e institucionales, para dar sustento y validez a la disciplina.

“participo en los seminarios que realiza Bienestar Familiar pues tiene la ventaja de que procura estar actualizándonos, entonces en seminarios o en talleres, alguna vez se intentó crear como un grupo de Trabajo Social pero fue infructuoso (...) No, francamente me parece que los trabajadores sociales aquí si estamos un poco como dormidos en eso, valga la palabra me parece que nos hace falta como más iniciativa.” (Entrevista Número 10, Centro Zonal ICBF Suba).

- Es menester precisar las funciones e instrumentos propios de la profesión que dotan a los trabajadores sociales con herramientas para abordar la dimensión social en ésta área.



Intervención Profesional

01

COMISARÍAS DE FAMILIA

- Nivel 1: Acercamiento y contacto inicial de la persona con el acceso a la justicia
- Nivel 2: Aplicación de instrumentos y realización de diagnóstico (remisiones)
- Nivel 3: Conciliaciones, uso de canales de resolución pacífica
- Nivel 4: Seguimiento

02

CENTROS ZONALES DEL ICBF

- Defensorías de familia: equipo interdisciplinario (abogado, psicólogo, trabajador social y nutricionista)
- Área de conciliables extraprocésal
- Área de protección o restablecimiento de derechos

03

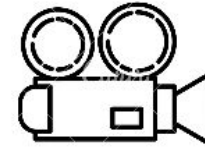
JUZGADOS DE FAMILIA

- Jueces de Familia, abogados, sustanciadores, escribientes y Asistentes Sociales.
- Acuerdo No. PSAA16-1055 del 4 de Agosto de 2016

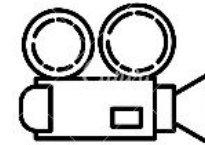
Competencias Profesionales

Contribución personal y profesional al desarrollo institucional y judicial

- El ligarse con el tema social desde el pregrado, les ha permitido identificar y robustecer habilidades personales que confirmaron su identidad personal y profesional proyectadas en su entorno laboral



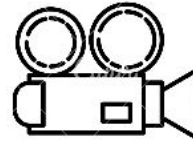
- Reconocen el aporte y el rol que cumplen los profesionales de otras disciplinas que hacen parte de su equipo de trabajo y consolidan su intervención y participación diferenciada en el área



Competencias Profesionales

Conductas y nociones particulares destinadas a la garantía del proceso

- Las actitudes están permeadas por todo lo social que caracteriza a los profesionales y les permite resaltar su labor frente a la de otros, pero no implica que estos dejen de lado la neutralidad y objetividad
- El usuario trae unos intereses que el profesional debe ser capaz de armonizar para hacer que él mismo acceda a la justicia



“por lo menos en mi forma de ver yo estudié Trabajo Social por ese sentido, o sea de ser más humana, más cercana al otro, no con la mirada de ay! pobrecito cómo sufre, sino con la mirada de entender que esa persona tiene todo el potencial para poder superar su situación ya sea de pobreza, de violencia, de lo que sea. Yo pienso que hay algo que es muy importante el acceso a la justicia, la justicia la hacen ellas mismas no es cuando nos dicen es que usted no me ayudó a acceder no, es que usted es el que accede a la justicia.”. (Entrevista Número 5, Comisaría de Familia Mártires).

Competencias Profesionales que presentan los Trabajadores Sociales

COMPETENCIA	DEFINICIÓN	OBSERVACIONES
Técnica (Saber)	Articula e integra los fundamentos de la Intervención Familiar Individual de Trabajo Social con sujetos y familias, generando alternativas para la transformación de realidades sociales.	La mayoría de profesionales presentan esta competencia, pero es necesario que mantengan una curiosidad constante por actualizarse.
Metodológica (Saber hacer)	Identifica y aplica los diferentes saberes para comprender e intervenir la complejidad de las problemáticas socio - familiares, empleando para ello las herramientas y técnicas propias de la profesión. Y, evalúa críticamente los alcances de los procedimientos sociales promoviendo la autonomía y toma de decisiones de los sujetos en el proceso.	La mayoría de profesionales presentan esta competencia, sin embargo, estos deben ser capaces de intuir los elementos concretos que permiten abordar cada situación.

Competencias Profesionales que presentan los Trabajadores Sociales

COMPETENCIA	DEFINICIÓN	OBSERVACIONES
Participativa (Saber estar)	Establece relaciones personales y profesionales que llevan a una reflexión sobre la participación e incidencia del mismo en la mejora de una atención de calidad y calidez, construyendo colectivamente iniciativas para la defensa de los derechos humanos con enfoque diferencial.	Una minoría de profesionales presenta esta competencia, debido a que los espacios de participación presentan limitaciones y barreras que hacen que, los profesionales pierdan interés y motivación en la construcción individual y colectiva de la disciplina en esta área.
Personal (Saber ser)	Desarrolla una actitud reflexiva y responsable frente a la identidad profesional según principios y valores éticos, aportando al deber ser de la profesión y la armonización de conceptos integrales. Asume una postura propositiva y ambiciosa de su rol como social en el área, contraponiendo obstáculos institucionales y contextuales.	Visto desde Trabajo Social, la mayoría de profesionales presentan esta competencia porque conservan una sensibilidad por lo social; no obstante, desde el ejercicio del peritaje, son pocos los que reconocen y dan validez a la figura del trabajador social en el área bajo esta denominación.

El Trabajador Social como Perito Social

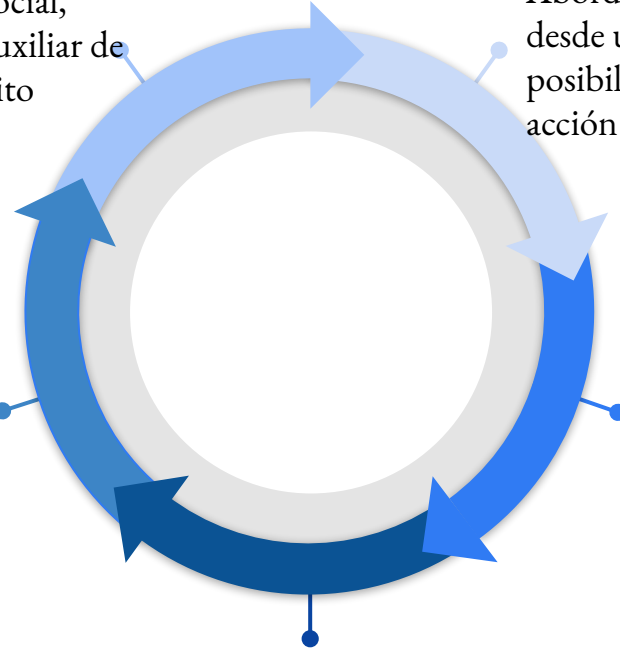
Es necesario que el trabajador social, más allá de ser definido como auxiliar de justicia, sea considerado un perito social.

Abordar la realidad y la esfera familiar, desde una dimensión social, la cual posibilita una ruta de atención y plan de acción propios.

Naturaleza humanizante del trabajador social en la administración de justicia civil que se equilibra con una perspectiva objetiva, de acuerdo a lo jurídico.

La intervención compaginada con las competencias profesionales, le conceden al trabajador social el carácter de experto en su ciencia.

El profesional procura por la profundización de los aspectos que predisponen al hecho y que de forma superficial no son notorios.



Competencias Profesionales específicas para el área de la Administración de Justicia Civil

Nominación de la Competencia	Competencia	Actividades (Desempeños)
Comprensión de la complejidad de los contextos y realidades sociales	Identifica y relaciona de manera integral los diferentes factores del contexto inmersos en la realidad social de los sujetos de intervención, específicamente aquellos que dan lugar a suscitar procesos jurídicos.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconoce el objeto de intervención apremiante y orienta en materia legal y social, poniendo a disposición de los sujetos los mecanismos en la garantía de derechos para un mejor manejo de su situación.2. Elabora diagnósticos en donde establece un análisis sobre aspectos socio familiares que están incidiendo de acuerdo a disposiciones jurídicas en el proceso.
Presentación de elementos probatorios socio-jurídicos	Profundiza en aspectos que anteceden al hecho y que son revelados en el proceso, para sustentar la toma de decisiones en función de la impartición de justicia restaurativa.	<ol style="list-style-type: none">1. Orienta y asesora al juez con elementos socio - relacionales y familiares que consolidan la prueba para tomar la decisión o fallo frente a determinados procedimientos jurídicos.2. Argumenta los contenidos del informe social de manera sustancial ante las partes implicadas haciendo uso de la oralidad para dar cuenta de razones socio – jurídicas que aportan al proceso y que fundamentan el carácter pericial del mismo.



CONCLUSIONES Y APORTES

Conclusiones

Los profesionales de Trabajo Social, parten de los vacíos académicos para realizar una construcción empírica sobre la realidad y adecuar la intervención profesional al área de la administración de justicia civil, en esta medida, se le concede un **carácter dinámico** a dicha intervención.

La intervención profesional de los trabajadores sociales en la administración de justicia civil se desarrolla desde un **carácter integral**, a partir de la profundización que realizan de las problemáticas presentes en el área, conjugando marcos conceptuales a nivel social y jurídico, y que a nivel global y/o institucional, lo facultan para impartir justicia con mayor rigor científico y moral.

El método que utilizan los trabajadores sociales para darle sentido a la intervención profesional, son aquellas actividades que conforman las competencias profesionales que presentan y fortalecen en su día a día. Es decir que, el conjunto de competencias profesionales se concreta y despliega en la intervención profesional una vez los trabajadores sociales hacen uso de estas; esto le atribuye un **carácter práctico** a la intervención.

El trabajador social en el área de la administración de justicia civil puede ser considerado un **perito social**, puesto que, posee talante y rigurosidad para realizar actividades frente al aporte de elementos probatorios y la capacidad de emitir conceptos que validan los dictámenes en la solución y no repetición de problemáticas familiares. Además, genera una proyección socio-jurídica atendiendo el carácter restaurativo del ámbito civil.

Aportes

A la profesión de Trabajo Social:

Aporte disciplinar - área de la administración de justicia
Construcción de la identidad profesional

Al Consejo Nacional de Trabajo Social:

Cartilla sobre las competencias profesionales de los trabajadores sociales en la administración de justicia civil

A la Universidad:

Apoyar los procesos de Investigación y Proyección Social con la participación en el curso 'Escenarios para Trabajo Social desde el campo Socio - Jurídico'
Publicación de artículo en la página del ICBF y el CONTS.

A las tres instituciones de la Administración de Justicia Civil:

Proporcionar información, cualificación institucional y reflexión, satisfacción y/o fortalecimiento de la atención integral brindada.

Bibliografía

- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, Colombia. Editorial Norma.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. Editorial Norma.
- Cifuentes, R. (2009). Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social. Revista Tendencias & Retos N.º 14: 191-220.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. Página web: <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. Bogotá, Colombia. Editorial Ibáñez.
- Echeverría, B. (2002). Gestión de la Competencia de Acción Profesional. Revista de Investigación Educativa, Vol. 20, N° 1, 7-43.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia. Imprenta Nacional.
- Ponce de León, A. y Krmptotic, C. (2012). Trabajo Social Forense: Balance y Perspectivas. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.
- Quintero, A. (2014). Peritaje social: Contexto no clínico en la intervención socio-familiar. Revista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia.
- Sánchez, M. (2005). Manual de Trabajo Social. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=RYbuGh9wZywC&pg=PA7&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false